



FESTIVAL DE LA PRIMAVERA 2021

Concursos de Free Style de Gallos, Disfraces, Baile y Grupos musicales.

La Delegación Municipal de Juventud organiza varios concursos con motivo del Festival de la Primavera 2021, que se celebrarán los próximos días, 26 y 27 de marzo de 2021.

BASES:

- 1ª Participantes: podrán participar en los diferentes concursos todos aquellos jóvenes que lo deseen.
- **2ª Asistencia, participación virtual y votación:** podrán asistir y participar en las votaciones de los diferentes concursos todos los jóvenes que lo deseen, con independencia de que sean aspirantes a los concursos de cualquier modalidad, no pudiendo votar en la modalidad que se presenten.

3ª Temáticas:

- 3.1. Free Style Gallos: para participar se tendrán que grabar y enviar hasta tres improvisaciones de un minuto como máximo. Aspectos a tener en cuenta:
 - -No exceder el volumen de la base para poder escuchar la improvisación correctamente.
 - -Situarse cerca de la pantalla para que se oiga bien.
 - -Desconectar los auriculares para poder escuchar las bases.
- 3.2. Disfraces: para participar, enviar una foto disfrazado, el disfraz debe estar relacionado con la estación de la primavera.
- 3.3. Baile: para participar, grabar y enviar hasta tres coreografías. Solo se podrán presentar de forma individual o conjunta, no pudiendo repetir como integrante de un grupo.
- 3.4. Solistas o grupos musicales: para participar, grabar y enviar hasta tres canciones. No se podrá presentar como solista y grupo a la vez.
- **4ª Plataforma:** Los concursos tendrán lugar el día 26 de marzo a través de la plataforma Zoom. A las personas que quieran asistir, participar y concursar en el evento les enviaremos por correo electrónico el enlace de la sala de zoom donde se celebrará el festival.
- **5ª Entidad Organizadora:** la entidad organizadora del Concurso, reconociendo como tal aquella responsable de su gestión, coordinación, inspección, arbitraje y seguimiento será la Delegación de Juventud del Excmo. Ayuntamiento de la Villa de Los Barrios.
- 6ª Videos: cada participante o grupo podrá enviar un máximo de tres videos.
- **7ª Presentación autorizaciones y envío**: la autorización se puede presentar de forma presencial en la Delegación Municipal de Juventud en la C/Soledad nº20, con horario de 9:00 a 14:00 horas o enviarla en formato digital PDF a la siguiente dirección de correo electrónico: <u>delegaciondejuventud@ayto-losbarrios.es</u>
- 8ª Plazo: el plazo para presentar la autorización estará abierto desde la publicación de estas bases en la página web del Ayuntamiento, en el Portal de Transparencia, hasta el jueves 25 de marzo. No se admitirán videos presentados con posterioridad a esta fecha.
- **9ª Composición y Fallo del Jurado:** las votaciones serán realizadas por los asistentes al evento, en el caso de que seas concursante no podrás votar a la modalidad en la que estés compitiendo pero si en el resto de modalidades.
- 10ª Premios: habrá un solo ganador/as por cada modalidad de los concursos que se detallan en el punto tres.
- 11ª Derechos y responsabilidades: los autores deben velar de que el contenido de los videos no sean inapropiados, siendo éstos los únicos responsables.
- **12ª Medidas de seguridad:** cada participante se hace responsable de cumplir estrictamente con la normativa vigente en materia de COVID-19, no haciéndose responsable la entidad organizadora.
- 13ª Aceptación de las Bases: la presentación al concurso supone la aceptación de estas bases y de cualquier resolución que se adopte para resolver incidencias no previstas. La entidad organizadora se reserva el derecho a modificar las bases del concurso e incluso de anularlo si fuera necesario, notificando adecuadamente los cambios a través de su página web, red social o por correo electrónico a los concursantes.